



EL COLEGIO Y SEMINARIO

DE

S. MATEO DE VALDERAS

EN 1880.

1.° Ningun bien mayor, ni mejor para la sociedad, que la educacion cristiana de la juventud; fomentemola con celo; santifiquemola con la piedad y dirijámola con enseñanzas divinas.

2.° Por la educacion cristiana se ha de salvar el mundo.

5.° Los Padres, que deseen la buena educacion de sus hijos, se preparan dias de angustia y dolor.

1.° El niño mal educado será un hombre malo si Dios no hace un milagro para convertirlo; porque el hombre sigue hasta su vejez el camino, que la toma-do en su juventud.

COLEGIO. (1)

«El Colegio de Valderas se propone educar cristianamente á la juventud, y prepararla para todas las carreras por medio de una instruccion sólida y profundamente religiosa.»

La ciencia y la virtud elevan y engrandecen al hombre; la ignorancia y el vicio le degradan y envilecen. Criado el hombre para el cielo, ha sido dotado de inteligencia y de voluntad, para conocer y amar lo verdadero y lo bueno, y en alas del conocimiento y del amor alzarse sobre cuanto le rodea y volar hácia Dios, principio y fin supremo de todo lo criado, centro de verdad y de vida... que no otro es el destino del hombre, sino conocer y amar á Dios. Es por esto *ley de vida*, que todo hombre, desde el que dicta leyes hasta el que maneja la esteva, padezca insaciable sed de *saber la verdad*, de *gustar más y más lo bueno*, sed que no se satisface aplicando el labio á cisternas secas, ni bebiendo aguas cenagosas, sino solo acudiendo á la fuente de aguas vivas, á la *enseñanza católica*. De aquí el deber ineludible y la necesidad grande de la educacion religiosa y de sólida instruccion, necesidad mayor cada dia en estos tiempos de duda, y confusion, y consiguiente desventura. En este siglo que parece convocar á juicio severo á las edades precedentes que en sus locos desvarios llama aun al porvenir ante el Juzgado de sus caprichos y vanidosos sistemas, sin tener un tipo, ni un símbolo á que arreglar sus desatinados designios; cuando las ideas más disolventes cunden y se propagan tanto, y los estragos del error van siendo por extremo asoladores; cuando el flujo y reflujo de las pasiones tienden á extraviar al individuo, á conturbar la familia y desquiciar la sociedad, ¿cómo encarecer bastante la trascendencia de la educacion moral y religiosa, y la necesidad suma de instruccion sólida y profunda?—¿Quién puede ignorar que la *lucha entre el bien y el mal*, que tan diversas fases ha presentado en el curso de los siglos, está hoy entablada en las escuelas?... Pio IX lo ha dicho:—«Importa sobre todo salvar la juventud de los errores que propagan los perversos.»... «Los hombres de buena voluntad, de celo y saber, en nada pueden emplearlo mejor, que en educar bien á la juventud....»—Este es y no otro, el pensamiento que ha presidido á la creacion del Colegio de Valderas.

«Los alumnos estudiarán todos siempre en el Colegio á la vista y bajo la direccion de los Profesores, quienes atenderán con exquisito celo á la educacion moral y religiosa, no menos que á la científica y literaria, sin descuidar la higiene y la urbanidad.»

Reconociendo que es grandemente difícil preservar del contagio del siglo á la juventud escolar, envuelta como se vé de continuo en peligros mil de perversion, desvanecimiento, y desmayo intelectual y moral; y habiendo observado tras largo tiempo, que los alumnos externos, no asistiendo al Colegio mas que una ú otra hora de clase, apenas responden á las inspiraciones de la enseñanza y á los deberes de la educacion, por mal entretenidos en devaneos y pasa-tiempos pueriles, vagando de una á otra parte, á merced del capricho ó de la seduccion, con detrimento de la instruccion, y más aun de la moral; advirtiendo al propio tiempo, que el Colegio dispone de medios hábiles y eficaces para la educacion de la juventud, como son una disciplina armónica y bien planteada, una vida reglada y metódica, el respeto de personas más ó menos caracterizadas, el ejemplo de jóvenes mas adelantados, los premios y los castigos aplicados con discrecion, el pundonor y el estímulo avivado por la competencia, el amor y tierno cariño de los buenos Directores etc... en virtud de estas y otras no menos graves consideraciones, el Colegio de Valderas ha sentado por base que los alumnos estudien todos siempre á la vista de los profesores, y vivan como en familia, bajo su vigilancia celosa y paternal.

Con esto y todo, ¿qué de sacrificios y desvelos no demanda

de Padres y Maestros la educacion de la juventud, siendo esta, como es en verdad, la obra mas grande y trascendental, de la cual penden la vida y el porvenir de los individuos, la regeneracion de los pueblos y la salud del mundo, ya que las buenas doctrinas engendran las buenas costumbres, la paz, y la ventura!... Es fácil y necesario reconocer que no basta una que otra hora de clase para desenvolver é ilustrar la inteligencia y para formar el corazon del hombre, como tampoco es posible desempeñar cumplidamente, corriendo y á manera de pasatiempo, lo que debiera absorber por entero á Maestros y discípulos.—Los Profesores deben examinar á fondo el carácter, el genio é inclinaciones naturales de sus discípulos, corrigiendo lo defectuoso, mejorando lo bueno y descubriendo nuevos gérmenes de vida; deben promover y fomentar el desarrollo gradual y armónico de todas las facultades del espíritu, dirigiendo con acierto la inteligencia, y rectificando la voluntad; deben activar los ánimos perezosos y disciplinar los rebeldes, hasta lograr que adquieran hábitos de recogimiento, de reflexion, de abnegacion y fervor por el *saber*, encendiendo más y más la llama del amor y aficion á los estudios; deben preservarlos de los gravísimos peligros que corren de disipacion y de corrupcion moral é intelectual, inspirándoles sentimientos cristianos, nobles y generosos, con que se nutra y se vigorice su corazon y su espíritu, mediante la uncion santa del Magisterio: de cierto, es el Profesor el *texto vivo*, donde como en fuente nativa bebe el discípulo la *ciencia*, la *virtud*, y todo lo que atañe á la sana y cabal educacion, y á su cargo corre el doble ministerio santo de *instructor y moralizador*, debiendo atender con el más exquisito celo á la educacion moral y religiosa, no menos que á la científica y literaria, sin descuidar la higiénica y la urbana.

Los escolares, á su vez, han menester hoy mas que nunca de una direccion sabia, que regule y metódice sus estudios, de un guia práctico, que dirija de continuo sus pasos, encaminándolos al bien y alejándolos del mal; ó en términos más precisos, necesitan que se les enseñe á estudiar y á pensar, á hablar y á vivir, á temer, amar y sufrir... cosa harto difícil, ya que no imposible de conseguir, si la permanencia en el Colegio y el trato con los Profesores se reduce tan solo á una ú otra hora de clase. Nunca será de más el interés y la atencion que los Padres de familia presten sobre este particular, siendo el beneficio de la educacion el más precioso y de los que el oro solo jamás puede pagar; (bien que aquí se dispensa á todos *gratuitamente*, con ser lo que más vale.)

«La vida escolar ha de estar toda ella santificada por la piedad, é informada por estos tres principios:—1.° amor grande á la virtud y á la ciencia, gérmenes fecundos de verdadera felicidad:—2.° aplicacion perseverante y método especial en los estudios, armonizando la teoria con la práctica:—3.° ocupacion constante, como preservativo eficaz contra todo extravio, y condicion precisa de la cultura y desarrollo ulterior de las fuerzas del espíritu.—Habrá todos los dias notas de asistencia, aplicacion y conducta, y exámenes cada trimestre; correccion fraternal y cariñosa para los tímidos y dóciles; y expulsion inexorable de los discolos, que no respondieren atentos á los deberes de la educacion, ó exigieran medidas constantes de rigor.»

Piedad, aplicacion y método son las tres condiciones vitales para la cultura intelectual y moral:—Piedad ante todo, cual soplo divino y uncion santa que ha de informar y vivificar los estudios dándoles, como el Sol á la naturaleza, energia y eficacia. «El principio de la Sabiduría es el temor de Dios»; la ciencia sin la piedad no es ciencia, sino soberbia y vanidad de espíritu.—Aplicacion, porque sin la cooperacion y actividad del discípulo, serian infructuosos y estériles los esfuerzos de los más hábiles Maestros;

(1) Habiéndose completado este año la 2.ª enseñanza, habilitando al efecto los gabinetes de Física é Historia Natural, y siendo muchas las personas que nos escriben pidiendo noticia sobre el nuevo Colegio de Valderas, nos ha parecido conveniente reproducir el pensamiento que ha presidido á su creacion, con algunas ligeras reflexiones sobre el plan de educacion y sobre las bases del Reglamento, á fin de dar así á conocer mejor la índole especial y el sello religioso que le distinguen, añadiendo al final un extracto del Reglamento y una ligera reseña de los medios de enseñanza, de las mejoras y resultados obtenidos en estos tres años, y algunas indicaciones acerca del Seminario Conciliar anejo al Colegio.

33094
706

6.141229

para el desarrollo de toda potencia es condicion indispensable el ejercicio; en lo *intelectual* como en lo *físico* la facultad que no funciona, se adormece, se paraliza, pierde su vida por la inacción; en el orden moral la virtud que no se ejercita, bien pronto languidece y llega á extinguirse; «es la ociosidad madre de todos los vicios, muerte del espíritu»:—*Método*, en fin, por ser la luz y guía de la inteligencia; procurando adoptar como clave de buen método de enseñanza en las ciencias *abstractas*, un tecnicismo claro y preciso, acompañado del *simil* y del *ejemplo*; en las *experimentales*, la observación directa de los objetos y análisis detenido de sus caracteres y leyes; en los *idiomas*, reglas sencillas y ejercicios variados; en todas, *cuadros ó tablas sinópticas*, con ligeros extractos, que suman las ideas fundamentales de cada ciencia, conciliando siempre la claridad y sencillez con la profundidad.

Los *premios* y los *castigos* aplicados con discreción, son á no dudar, poderoso estímulo y aliciente para la virtud y el estudio, y más aún en la edad primera. El vale, la medalla, la lámina, el diploma, la cruz, el libro, la mención honorífica, el cuadro de honor, la preferencia en el asiento, etc., despiertan en los jóvenes honrosa emulación y actividad: la privación de estos objetos, la del recreo y juegos favoritos, la reprobación privada ó pública, la reclusión, recargo de lecciones y otros castigos adecuados á la edad, complexión y carácter del individuo, y á la gravedad de la falta, suelen curar de raíz y corregir enteramente la indolencia y las faltas inveteradas, y lejos de intimidar á los alumnos, los atraen al seno de sus Profesores, representándose, como lo son, tiernos y cariñosos Padres de su alma, que saben muy bien hermanar la severidad con la dulzura. Desde el próximo curso en adelante, habrá varios premios que serán adjudicados por oposición á los más distinguidos en estudio y conducta, despues de los exámenes.

BREVE RESEÑA sobre los puntos siguientes: 1.º ramos de enseñanza.—2.º material de instrucción.—3.º resultados.—4.º mejoras.—5.º extracto del reglamento.

Ramos de enseñanza: Nadie puede desconocer la inmensa importancia de la 1.ª y 2.ª enseñanza, para dirigir bien á la juventud, y llevarla como de la mano en el penoso y difícil tránsito de los estudios elementales á los serios y de reflexión. La 1.ª enseñanza es la base de la 2.ª, no siendo los estudios de esta más que continuación y ampliación de los de la 1.ª, como las dos bien cimentadas son el fundamento firme de los estudios superiores. Ahora bien; en el Colegio de Valderas, establecido con todos los requisitos legales para la validez académica de sus estudios, se enseñan todas las asignaturas de la 1.ª y 2.ª enseñanza oficial, conforme á la legislación vigente; pero *ampliada* en los estudios principales á fin de que la instrucción sea en todo caso sólida y completa; por eso se han establecido clases extraoficiales de *Perfección de Latín, de Metafísica, de Religión y Moral*, además de las especiales de *Música, Dibujo, Francés é Italiano*. Hay también un *curso preparatorio* para los que no estén bien impuestos en la instrucción primaria.

Material de enseñanza: Este Colegio, en su propósito de ir adquiriendo cuantos inventos y nuevos recursos sean reconocidos de utilidad práctica para la enseñanza, tiene ya á su disposición, además del menaje correspondiente á la 1.ª enseñanza y *curso preparatorio*, los elementos siguientes, adquiridos á grande costa, para facilitar y amenizar los estudios de la 2.ª enseñanza: una colección de 95 láminas de Historia Sagrada en grandes cuadros iluminados y barnizados en tela; otra de 25 láminas de Historia Natural por Becquet; varios atlas modernos y 14 grandes mapas murales en tela barnizada; tres globos ó esferas, *armilar, terrestre y celeste*; un mapa histórico-cronológico de Historia Sagrada y otro de la de España, con varios cuadros iluminados de Historia profana; dos cajas de cuerpos geométricos; colecciones de pésas y medidas del nuevo sistema; un contador y tres grandes tableros-pizarras para el cálculo; los gabinetes de Física é Historia Natural, que cuentan ya con 94 aparatos todos modernos y de gran precisión; una colección de 250 minerales bien clasificados; otra de 260 insectos; otra de varios moluscos; otra de reptiles y peces con 12 ejemplares, otra de 24 aves y otros animales perfectamente disecados y las 50 láminas murales de Historia Natural por Gervais, que son las más preciosas y reputadas por un tesoro; además se han reunido para las salas de estudio, cátedras y galerías, 80 hermosos cuadros con marcos dorados,

que contienen 40 litografías copias escogidas del Museo Nacional, 20 láminas cromos elegidos entre los mejores de varias escuelas y 17 retratos de españoles célebres, con varios cuadros sinópticos de todos los ramos del saber; finalmente, está habilitado un gabinete de lectura y una pequeña biblioteca selecta de libros, revistas y escritos instructivos (con exclusión de periódicos políticos.)

Resultados: Los resultados tan satisfactorios obtenidos en los exámenes oficiales, y los frutos de bendición y vida tan escogidos y sazonados en estos años, son bien notorios, y de ellos darán cumplido testimonio las comisiones oficiales, que han tomado parte con los Profesores del Colegio en los exámenes de prueba de curso; ni podían menos de responder á los esfuerzos y desvelos de los Profesores, consagrados como viven todos enteramente á las múltiples atenciones de la educación y de la enseñanza, y á tantos medios de instrucción dedicados á los escolares.

Mejoras: No hay para qué notar, por estar á la vista, que el Colegio de Valderas reúne las mejores condiciones higiénicas, buenas luces y ventilaciones, espaciosas galerías, siete aulas muy capaces, dos grandes patios, un hermoso jardín y huerta de recreo, etc.: bastará llamar la atención sobre las recientes mejoras; 1.ª á la entrada se ha arreglado una sala de visitas con su despacho; 2.ª un gran salon de estudio capaz para 200 alumnos; 3.ª la cátedra y gabinetes de Física é Historia Natural, con buena estantería y algunos bustos de escayola; 4.ª dos salas-dormitorios con alcobas independientes para 34 alumnos; 5.ª una cocina económica con la batería necesaria: está además para concluirse la *nueva obra* de ensanche, que abraza un lienzo construido de nueva planta con tres pisos, de 100 pies de largo por 30 de ancho, con más capacidad que el antiguo edificio, para poder admitir de 60 á 70 internos, con desahogo bastante para la oportuna separación en secciones de mayores y menores; en la planta baja se está arreglado un buen *gimnasio* y un *salon de recreo* con juegos variados de lotería, agedrez, dominó, las damas, el recotin etc., á fin de interesar más y estimular á los alumnos amenizando y alternando las tareas escolares con el dulce solaz y esparcimientos de recreos honestos y de juegos adecuados. Terminada que sea la *obra nueva* de ensanche, está proyectado el construir una *casita de campo ó recreo* en Valdefuentes, término del paseo ordinario, donde podrán pasar los *días de campo* y fiestas señaladas, y hacer ensayos prácticos de *agricultura*, en la huerta que allí posee el Colegio, parte de la cual se ha de convertir en *jardin botánico*.

Extracto del Reglamento del Colegio: 1.º *Ingreso:* Se admiten alumnos internos y externos desde la edad de ocho años: para ser admitidos se requiere: 1.º una *solicitud* al Director que exprese el nombre, apellidos, edad, pueblo de naturaleza y estudios del aspirante: 2.º partida de Bautismo y de Confirmación: 3.º certificado de sanidad.

2.º *Pension:* Los internos pagarán por trimestres adelantados la pensión de *seis reales diarios*, que empezará á correr desde el 1.º de Octubre, día de la *apertura*, á que deben concurrir todos, hasta el día 24 de Junio, descontándose solamente las vacaciones de verano y las ausencias por enfermedad extraordinaria. Por esta pensión se les dará la enseñanza de los estudios de *ampliación y especiales*; mantención y asistencia esmeradas; medicamentos y asistencia facultativa en enfermedades ordinarias; y recado de escribir. Cualquiera otro gasto particular correrá á cargo de las familias.

3.º *Equipo:* Al ingresar todo alumno interno presentará un vaso y cubierto de metal blanco, tres servilletas, un catre de hierro, un colchon y jergon con paja de maíz, dos almohadas, cuatro fundas, seis sábanas, dos mantas y una colcha blanca, una mesita de noche, una silla y una alfombra, un lavabo con tres toallas y estuche de aseo y las prendas necesarias para vestir decentemente.

4.º *Disciplina escolar:* 1.º Ningun alumno podrá salir del Colegio, ni recibir visitas, ni enviar ó recibir cartas ni recados, sin conocimiento y permiso del Director: 2.º ninguno tendrá libros ó impresos no reconocidos por el superior: 3.º no podrá continuar en el Colegio el alumno cuya conducta exigiere medidas constantes de rigor, ó cuyo proceder fuese perjudicial á los demás: 4.º habrá *notas* diarias de aplicación y conducta y exámenes cada trimestre; de cuyo resultado serán informadas las familias por medio de un *Boletín* especial enviado por la Secretaría del Colegio.

5.º *Disposiciones generales:* 1.º La *Matrícula* estará abierta todo el mes de Setiembre, y el 1.º de Octubre empezará el curso: 2.º todos los alumnos deberán ajustarse estrictamente á las disposiciones reglamentarias acordadas para el buen régimen y gobierno del Colegio: 3.º todos están obligados á concurrir á los ejercicios piadosos y literarios, que ordenase el Director: 4.º todos satisfarán los derechos de *matrícula, exámenes y dietas*; y además en concepto de honorarios de enseñanza abonarán al Colegio 200 rs. cada uno de los alumnos de 2.ª enseñanza, y los del curso preparatorio 150; advirtiéndole, que se devengarán íntegros los honorarios, cualquiera que sea el tiempo que asistan á las clases: 5.º los externos estudiarán también todos siempre en el Colegio, á la vista de los superiores; pero sin mezclarse con los internos.

Baste esto y no hay para qué ostentar la indole especial y el sello religioso impreso á este Colegio, al ser fundado, no por una empresa cualquiera, sino por feliz acuerdo y disposición de nuestro Ilmo. Prelado, á la sombra del Templo y bajo la égida santa de la Iglesia.

SEMINARIO.

El muy ilustre y esclarecido Hijo de esta Villa R. P. Fray Mateo Pauduro, Obispo de Papayán, despues de la Paz fundó este Seminario para que sirviera de centro de educación religiosa, moral y social, y con el fin de que estudiassen en él los jóvenes llamados al Sacerdocio la Gramática latina y lo demás necesario para llegar á ser buenos Clérigos, dotándole de sábias constituciones, y de los medios conducentes al logro de tan piadoso fin.

Erigido este Seminario conforme al espíritu y disposiciones del Santo concilio de Trento, y elevado al grado y consideración de *Conciliar*, quedó desde luego sometido al Prelado Diocesano, así en lo religioso, disciplinar y académico, como también en la parte económica, segun la mente é intención del Fundador; y en cumplimiento de sus piadosos deseos y voluntad espresa, declarada más y más, y confirmada por repetidas disposiciones de los MM. RR. Diocesanos Sres. Lupia, Pantoja, Herreros, Justa, Roda y sucesores, se han enseñado y continuarán enseñándose Primeras Letras, Humanidades, Filosofía y Sagrada Teología, conforme al plan de estudios de los Seminarios. Desde 1877 se han habilitado para efectos civiles los

estudios de la 1.ª y 2.ª enseñanza en el Colegio establecido al efecto con todos los requisitos legales. (1)

Ahora como antes, se admiten alumnos internos y externos; estos solo pagan los derechos (bien insignificantes) de matrícula y exámenes; los internos satisfacen la módica pensión de *cuatro reales diarios por la que se les costea, además de los estudios y educación esmerada, una alimentación sana y abundante y la asistencia médica en enfermedades ordinarias*.

A los Seminaristas sirven de principal Reglamento las Constituciones, sin perjuicio de lo que el Prelado Diocesano estime conveniente ordenar para la mejor organización disciplinaria y á fin de dar mayor impulso á los estudios eclesiásticos, especialmente á los de Filosofía, Lógica y Metafísica, ciencias físico-naturales, lenguas clásicas, etc.

Valderas y Julio de 1880.

El Rector del Seminario y Director del Colegio,

FÉLIX GONZALEZ.

(1) Es muy de notar, que en España ningún Seminario tiene tan módica pensión (4 reales) como el de San Mateo de Valderas; con la ventaja y circunstancia atendible de habilitar los estudios de Humanidades y de Filosofía para efectos civiles: aquí al lado del Seminario Conciliar está el Colegio de 2.ª enseñanza, con vida, organización y disciplina especial propia de cada uno, como instituciones distintas; pero que lejos de embarazarse, viven en perfecta armonía, y recíprocamente se auxilian y edifican.